

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO" PERTENECIENTES A LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD, QUE SERÁ COFINANCIADO EN UN 70% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL MARCO DE LA INICIATIVA URBANA (URBAN) PREVISTA EN EL EJE 5 SOBRE "DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO Y LOCAL" DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2007-2013 (C/21/2010)

Acuerdo de adjudicación definitiva de contrato de servicios

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar los SERVICIOS PARA IMPARTIR DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO" PERTENECIENTES A LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía, al amparo del artículo 154 e) de la LCSP.

Resultando que mediante resolución de **12 de agosto de 2010** se adjudicó provisionalmente el contrato a la empresa **Aula Integral de Formación S.L.** con CIF **B-23465594**, encontrándose ésta al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva (**OCVD-CVD 201000029794**).

Por la presente, visto el art. 135.3 de la LCSP y la Disposición Adicional segunda de la LCSP, que atribuye a este órgano competencia para contratar, y de conformidad con lo establecido en el art. 135.3 de la LCSP y artículos concordantes del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **RESUELVO:**

Primero.- Adjudicar definitivamente mediante procedimiento negociado el contrato SERVICIOS PARA IMPARTIR DOS CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO" PERTENECIENTES A LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD, a la empresa **Aula Integral de Formación S.L.** con CIF **B-23465594**, conforme a los Pliego de Condiciones Técnicas y Económico Administrativas Particulares, como autor de la proposición más ventajosa, en las siguientes condiciones:

- Precio de adjudicación: **59.784,00 euros (IVA exento)**.

Segundo.- En el plazo de 10 días naturales se formalizará el correspondiente contrato administrativo.

Tercero.- Notificar la adjudicación a los licitadores.

Cuarto.- Contra la presente Resolución de adjudicación definitiva se podrá interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Jaén, en el plazo de dos meses contados a partir de su notificación; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente ante el mismo órgano que ha dictado el acto.



Linares, 1 de septiembre de 2010.

El Alcalde.-
PD

Fde: Luís Moya Conde